



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 284

12 de diciembre de 2013

Pág. 85

### I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

#### PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.  
(621/000054)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 58  
Núm. exp. 121/000058)

#### ADMISIÓN A TRÁMITE DE VOTOS PARTICULARES

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Proyecto de Ley.

621/000054/0046

AUTOR

SANTOS FERNÁNDEZ, ROSARIO ISABEL (GPP)  
IBARZ IBARZ, MARÍA BELÉN (GPP)  
FUSTER MUNIESA, JOSÉ MARÍA (GPP)

Voto particular número 11 al texto del Dictamen emitido por la Comisión de Entidades Locales en relación con el Proyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

ACUERDO:

Excepcionalmente, teniendo en cuenta las circunstancias que impidieron su presentación dentro del plazo establecido, admitir a trámite y someter a la deliberación del Pleno, así como comunicar este acuerdo al primer firmante, a la Comisión de Entidades Locales y a la Dirección de Comisiones de la Secretaría General y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 9 de diciembre de 2013.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 284

12 de diciembre de 2013

Pág. 86

**NÚM. 11**

**De doña Rosario Isabel Santos Fernández (GPP),  
doña María Belén Ibarz Ibarz (GPP)  
y don José María Fuster Muniesa (GPP)**

Los Senadores del Partido Aragón (PAR), adscritos al Grupo Parlamentario Popular en el Senado, D.<sup>a</sup> Rosario Isabel Santos Fernández, D.<sup>a</sup> María Belén Ibarz Ibarz y D. José María Fuster Muniesa, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento del Senado, formulan mediante este escrito un voto particular al texto del Dictamen emitido por la Comisión de Entidades Locales en relación con el Proyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (Núm. exp. 621/000054).

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3 del Reglamento del Senado, anuncian el propósito de defender ante el Pleno de la Cámara este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas números 152 a 177.

Palacio del Senado, 15 de noviembre de 2013.

cve: BOCG\_D\_10\_284\_2122